



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-018-2025
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **FALLO** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-INDE-018-2025** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:40 horas** del día **26 de febrero de 2025** fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN** Subdirectora de procesos de contratación de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz la **C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN** procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-INDE-018-2025** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.-El día **07 de febrero de 2025** se publicó la convocatoria número **OM-INDE-018-2025** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-INDE-018-2025** para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2.- El día **12 de febrero de 2025**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar las respuestas del cuestionamiento formulado por el licitante y la modificación realizada por La Convocante, formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **19 de febrero de 2025**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa**, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI**.

4.- El día **25 de febrero de 2025**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI** y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica encontrándose lo siguiente:

L I C I T A N T E	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

L I C I T A N T E	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI	PAQUETE ÚNICO \$6,547,275.00 MÁS EL 16% DE IVA

5.- El día en que se actúa La Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-INDE-018-2025**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en bases de licitación, presentando una propuesta económica para el paquete único en que participa, por un importe total de **\$6,547,275.00 pesos m.n. (seis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA**, de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta como **aceptable** para **el paquete único en que participa**, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal por el "órgano solicitante" para la contratación del mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI** para el paquete único en que participa se determina **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por La Convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"** al licitante:

MIGUEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI se adjudica contrato para el **paquete único** por un importe de **\$6,547,275.00 pesos m.n. (seis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA**, por los precios unitarios que fueron señalados en su catálogo de conceptos, por resultar **SOLVENTE** en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustándose al presupuesto asignado por el órgano solicitante para la contratación del mérito.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en éste acto queda legalmente citado la persona física en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los **veinte días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del **ÓRGANO SOLICITANTE (INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA)**; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades en el procedimiento de licitación.

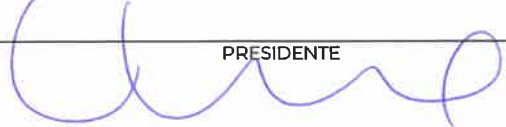
Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los **quince días naturales** siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:44 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE  C. KARLA ALICIA CASTRO LECÓN SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY MUÑOZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
---	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa Aboytia</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL <i>Eduardo Valentín Marín Ruiz</i> C. EDUARDO VALENTÍN MARÍN RUIZ DEL ÁREA DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONTRALORÍA <i>Sergio Ismael Santos Yañez</i> C. SERGIO ISMAEL SANTOS YAÑEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>Gabriela Castro Robles</i> C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

4

5



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPORTE
Instituto del Deporte y la
Cultura Física



Mexicali, B.C. a 26 de febrero de 2025

Oficio No. DA-146/2025

DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

ATENCION: PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Por medio del presente le reitero un cordial saludo, y a su vez me permito informarle que, una vez llevado a cabo el análisis económico efectuado a la propuesta económica presentada por el licitante **MIGUEL ANGEL MENA ALEJANDRI**, respecto al procedimiento de Licitación Pública Regional OM-INDE-018-2025, referente a la Adquisición de Uniformes Deportivos para Atletas del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, se concluye que **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, con los requisitos y condiciones económicas solicitadas en las bases de licitación, determinándose que su propuesta es solvente y se ajusta a nuestro presupuesto asignado para la adquisición de mérito, con un monto total de **6,547,275.00**, (Seis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos) sin incluir el 16% de I.V.A. a trasladar.

Sin más por el momento, le reitero mi distinguida consideración.



JONATHAN RODOLFO GARDUÑO BARRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P. Laura Elena Marmolejo Toscano. Directora General del INDE
C.C.P. Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO
DE B.C.
RECIBIDO

26 FEB 2025

GOBIERNO DEL ESTADO
INSTITUTO DEL DEPORTE
Y LA CULTURA FISICA

26 FEB 2025

RECIBIDO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR

686 568 26 70

Calz. Aviación s/n, Cuauhtémoc, 21230
Ciudad Deportiva Mexicali, B.C.

www.indebc.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL PODER
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OM-INDE-018-2025

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y
LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"

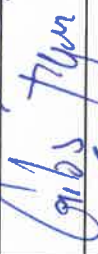
CUADRO ECONÓMICO					
MIGEL ÁNGEL MENA ALEJANDRI					
NÚMERO DE paquete	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	cantidad	precio unitario por servicio	IMPORTE
ÚNICO	1	PIEZA	2250	\$ 1,748.90	\$ 3,935,025.00
	2	PIEZA	2250	\$ 366.00	\$ 823,500.00
	3	PIEZA	2250	\$ 366.00	\$ 823,500.00
	4	PIEZA	2250	\$ 429.00	\$ 965,250.00
subtotal					\$ 6,547,275.00
iva 16%					\$ 1,047,564.00
TOTAL					\$ 7,594,839.00

we. g
L

g
L
4

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

FALLO
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Karla Alicia Castilleja	Subdirect. de procesos de Contr.	CALK96040305M1	
2	Nataly Muñoz V.	Analista de proyectos de la SE	NUNV600517	
3	Eduardo Valentin Marin Ruiz	Compras Inde	MARE810214	
4	Carlos Fierera Albornoz	Aux de servicios	FAC691213914	
5	Sergio Israel Santos Vázquez	Titular del Órgano Interno de Control de INDESC	SAYS970729AJ9	
6	Gabriela Castro Pablos	Analista Jurídico Normativa	CARG910816A8	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

26 DE FEBRERO DE 2025

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprapic, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante al Sistema SINAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.